



Resolución de Decanato 1 / 2024 - EXA -UNSa
Tramite N° 2408/2023 - Prórrogas de Enero 2024- Decanato
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/01/2024

VISTO la Nota N° 557/2023-EXAvic-UNSa de Vicedecanato de esta Facultad, solicitando las prórrogas de designaciones docentes interinos y/o temporales que dependen de Decanato, a partir del 1 de enero de 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se otorguen las prórrogas desde el 1 de enero de 2.024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Departamento de Personal confirma la disponibilidad de los cargos y/o economías dispuestas, para cubrir las presentes prórrogas.

Que Vicedecanato informa: "Con respecto a las prórrogas del Personal Docente de la Facultad y teniendo en cuenta que la Resolución Consejo Superior 255/23 será considerada por la Comisión Paritaria Docente en el año 2024, este Decanato decidió prorrogar a todo el Personal Docente designado previo a la emisión de dicha Resolución hasta el 31/07/2024, a excepción de los Docentes comprendidos en el Artículo 73 de Convenio Colectivo Docente- Decreto N° 1246/2015".

Que Decanato dispone emitir el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de los docentes.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

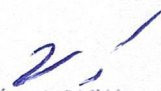
El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogadas las designaciones docentes interinas y/o temporales dependientes de Decanato que se detalla en el Anexo, a partir del 1 de enero de 2.024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atienden.


ARTICULO 2º.- Imputar las presentes prórrogas de designación a los cargos y / o economías de la planta docente de esta Unidad Académica detalladas en el Anexo.

ARTICULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Docentes mencionados en el Anexo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Obra Social de la Universidad – OSUNSa. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag



Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa





Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa

Trámite N° 2408/2023
ANEXO - DECANATO – PRORROGAS ENERO 2024

Ord.	DOCENTE	CARGODED	ASIGNATURA	EXPTÉ N°	IMPUTACION
1	FLORES, Dalcy Argentina	AUX PRIM CAT- SE	Psicología Evolutiva	8425/2010	A economías generadas por un cargo JTP-SE, vacante por renuncia del Prof. Fenoglio
2	DURAN, Rodrigo Javier	JTP-SE	Introducción al Conocimiento Científico	8730/2018	A economías generadas por el cargo PAS-EX, subocupado por la promoción transitoria de la Lic. Olivera Vugovich (se desempeña con semidedicación)


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa